

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	07	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Seguimiento al cumplimiento de la Políticas de Operación y Seguridad del Siif – Nación 2022 - 2023
Dependencia(s):	Secretaria General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Rodrigo José Gómez Ocampo
Objetivo de la Auditoría:	Realizar evaluación del cumplimiento por parte de los responsables del SIIF en la Entidad, Tanto del coordinador como los usuarios, de las políticas y medidas de seguridad establecidos por el Comité de Seguridad de SIIF Nación, identificando usuarios, perfiles y documentación
Alcance de la Auditoría:	Para el desarrollo del presente informe, se realizaron consultas a través del Aplicativo SIIF Nación con fecha de corte 30 de mayo de 2023 y solicitud de información al área encargada con el fin de verificar los usuarios activos y los perfiles asignados a cada uno de ellos, teniendo como base las guías para generar reportes y consultas, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 2674 de 2012 ✓ Reglamento de uso del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria de febrero 26 de 2013 – Acta 16) ✓ Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2013 – Acta No. 17) ✓ Decreto 1068 de mayo 15 de 2015 (Art. 2.9.1.1.1 a Art. 2.9.1.2.18) ✓ Circular externa No. 050 de noviembre 21 de 2018 ✓ Decreto 412 de 2018 ✓ Resolución 10 de 7 de marzo de 2018 ✓ Circular externa No. 10 de 6 de marzo de 2020

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
04	07	2023			04	07		2023		21	07	2023	12	07

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:


Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada a las políticas de seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la (Dependencia) a través del memorando 20231300016063 de 29 de mayo de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso:
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Correo de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del correo del día 04 de julio de 2023 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de usuarios Siif para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del cumplimiento de políticas de seguridad en el Siif – Nación.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

En la revisión y verificación realizada en la auditoría al Seguimiento a las Políticas de Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera – Siif Nación, se observa que, en la actualización del Mapa de Procesos de la entidad, por parte de la Secretaria General en el proceso de Gestión de Recursos Financieros – GREF se incluyó un riesgo referente al tema el cual es: Afectación indebida del presupuesto de la entidad.

N°	Proceso	ID Riesgo	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa principal	Consecuencias	Riesgo Inherente				ID Control	Controles	
							Probabilidad inherente	ϕ	Impacto inherente	ϕ			Zona de riesgo inherente
30	Gestión de Recursos Financieros	GREF-4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad.	Riesgo Financiero	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por un valor erróneo o con cargo a un rubro diferente al solicitado.	1.Registrar errores en el sistema financiero Siif Nación. 2.Dimensión de aplicación no rubro o afectado. 3. Servicios desiguales o fideles. 4. Maltrato de valores internos y externos. 5. Regresos	Alta	ϕ	Mayor	80%	Alta	C-69	El profesional de apoyo de presupuesto diariamente valida los solicitudes, memorandos de expedición de certificados presupuestales remitidos por los dependientes de la entidad, con el fin de realizar los registros correspondientes en el sistema Siif Nación de acuerdo a lo expuesto el certificado de disponibilidad presupuestal, en caso de alguna inconsistencia en la calidad de la información o dependiente remitente para que valide la información y realice los respectivos correos electrónicos para el proceso de gestión y el registro, antes de realizar cualquier movimiento en el sistema se valida el rubro de destino de la aplicación disponible para dicho movimiento el concepto de gasto solicitado, los valores resultantes con correo enviado derivando la calidad de expedición a los dependientes solicitantes y adjuntando la información del objeto de gasto correcto para su validación.

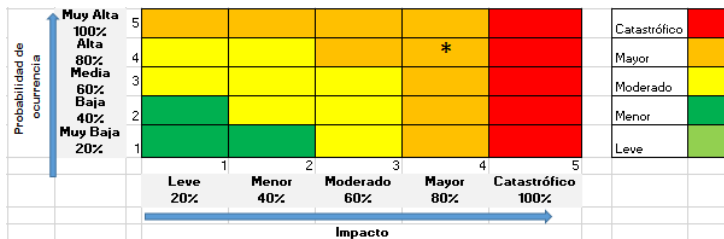
Atributos		Riesgo Residual					Plan de Acción				Acción de contingencia ante posible materialización				
Eficiencia		Informativos					Tratamiento								
Tipo	Implementación	Documentación	Procedimientos	Evidencias	Probabilidad residual final	ϕ	Impacto residual final	ϕ	Zona de riesgo final	ID Acción	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
Preventivo	Manual	PR-GREF-002 Ejecución y control del presupuesto	Continua	Continuo	Bajo	40%	Mayor	80%	Alta	63.1	El profesional de presupuesto recibe los memorandos de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y los valida para que se encuentren de manera acorde y así realizar el registro en Siif Nación, en el caso de que se evidencie error se realiza correo electrónico al responsable para su corrección. Como entidad quedará correo electrónico enviado de derivaciones realizadas.	Henry Andrés Narajo	3/1/2023	3/1/2023	*Caso en el que se evidencia un CDP erróneo se realiza un correo electrónico a la líder del proceso para la sanción del mismo.

El riesgo aplicable descrito en la Matriz de riesgos se presenta a continuación:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

No.	Riesgo	Tipo de riesgo	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
4	Atención indebida del presupuesto de la entidad	Riesgo financiero	Mayor	Mayor

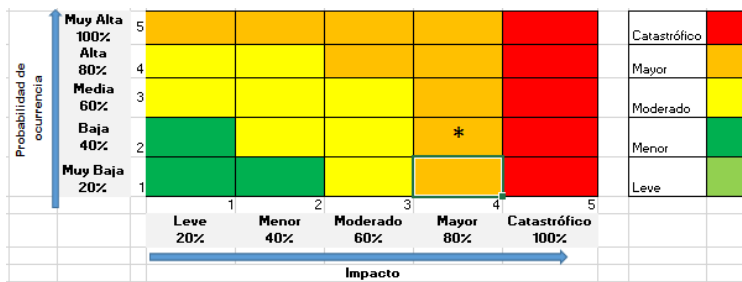
El mapa de calor para el riesgo inherente es el siguiente:



Estos riesgos tienen controles tales como:

- ✓ El profesional de apoyo de presupuesto diariamente valida las solicitudes, memorandos de expedición de certificados presupuestales remitidos por las dependencias de la entidad con el fin de realizar los registros correspondientes en el Sistema Siif – Nación donde se expide el certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ En caso de alguna inconsistencia en la solicitud se informa a la dependencia para que valida la información y realice las respectivas correcciones para dar pronta respuesta.
- ✓ Se valida el rubro de afectación y la apropiación disponible para afectar correctamente el concepto de gasto solicitado

Después de aplicar los anteriores controles el riesgo residual es el siguiente:



La oficina de Control Interno evidencia que la Matriz de Riesgos se encuentra actualizada y se encuentra ajustada a lo estipulado en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública según la Guía de Administración de Riesgo y el diseño de Controles en Entidades Públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 5.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Usuarios Registrados en el Sistema

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, la cual establece que:

“(...) Revisión de fecha de expiración de usuarios: Se debe revisar la fecha de expiración de los usuarios y registrar en el aplicativo las solicitudes de modificación de usuarios próximas a expirar, para evitar que se desactiven en fechas críticas dentro del proceso financiero público.

Se recomienda:

- *Implementar un procedimiento periódico, al menos mensual, en el cual se revisen las fechas de expiración de usuarios y se amplíen antes de que vengzan.*
- *No asignar la misma fecha de vencimiento para todos los usuarios.*

La fecha de expiración de los usuarios puede ser consultada por:

- *El usuario de perfil “Entidad – Registrador de Usuarios”.*
- *El menú de reportes, en la Ruta: SEG / usuarios / usuarios del sistema, utilizando el filtro “fecha de expiración de los privilegios.*

Para el seguimiento del estado de la solicitud, el registrador de usuarios de la entidad debe revisar en el SIIF Nación el estado del trámite de la solicitud. (Reporte Seg / Usuarios / Estado de solicitud de usuarios)”

Y el artículo 15 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamente el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual establece las siguientes responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

Artículo 15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad. El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad. Para tal fin deberá:

- a) Responder por la creación de usuarios;*
- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas la comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema;*
- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo;*

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- d) *Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;*
- e) *Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema;*
- f) *Capacitar a los usuarios nuevos previos su creación en el aplicativo;*
- g) *Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.*

Parágrafo. Las entidades usuarias del SIIF Nación que ejecuten su presupuesto a través de dependencias, subunidades, seccionales o regionales, deberán conformar al interior de las entidades, bajo la coordinación del responsable del SIIF Nación de la entidad, un equipo que presten soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas.

De acuerdo con lo anterior la Oficina de control interno procedió a verificar las medidas de seguridad en la administración de usuarios del aplicativo validando el inventario de usuarios que tienen acceso autorizado por el Administrador del SIIF Nación de la Superintendencia.

Como resultado de dicho inventario, se observó a la fecha de la revisión en SIIF, siete (7) de julio de 2023, que la Superintendencia de la Economía Solidaria tenía catorce (14) usuarios de los cuales todos se encuentran activos y sus fechas de expiración va desde agosto de 2022 a abril de 2024.

2. Revisión de usuarios activos:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte a siete (7) de julio de 2023, los perfiles de los usuarios activos registrados, son los siguientes:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ACTIVO/INACTIVO	FECHA DE EXPIRACIÓN
Cruz Algecira Kimberly Shirley	Activo	29/12/2023
Gómez Ocampo Rodrigo José	Activo	21/03/2024
Medina Romero Yesica Alejandra	Activo	30/11/2023
Mendoza García Ana Patricia	Activo	24/10/2023
Mendoza Suarez Flor María	Activo	30/03/2024
Molina Echeverri Luisa Fernanda	Activo	30/09/2023
Naranjo Ramos Henry Andrés	Activo	29/12/2023
Muñoz Muñoz Olga Lucia	Activo	30/12/2023
Piñeros Ituirriago Tatiana Margarita	Activo	30/12/2023

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ACTIVO/INACTIVO	FECHA DE EXPIRACIÓN
Ramírez Rodríguez Magda Yiber	Activo	11/12/2023
Rodríguez Palacios Cecilia Margarita	Activo	22/12/2023
Vargas Guatame Sonia Stella	Activo	30/12/2023
Verano León Astrid Johanna	Activo	30/12/2023
Yanquén Parra Martha Rocío	Activo	31/12/2023

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

3. Revisión de perfiles:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte al siete (7) de julio de 2023, los perfiles de los usuarios activos registrados, son los siguientes:

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
CRUZ ALGECIRA KIMBERLING SHIRLEY	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	1	Entidad - Gestión Administrativa
	5	Entidad - Gestión contable
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
GOMEZ OCAMPO RODRIGO JOSÉ	2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
	2	Entidad - Gestión modificación presupuestal
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MEDINA ROMERO YESICA ALEJANDRA	1	Entidad - Pagador central
MENDOZA GARCIA ANA PATRICIA	4	Entidad - Administrador Gestión presupuestal
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	2	Entidad - modificación presupuestal
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MENDOZA SUAREZ FLOR MARIA	3	Entidad - programador presupuestal
	5	Entidad - Gestión caja menor
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	3	Entidad - Gestión PAC
	1	Entidad - Pagador central

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
MOLINA ECHEVERRI LUISA FERNANDA	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	5	Entidad - Gestión contable
	12	Entidad - Gestión Control Viáticos
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
MUÑOZ MUÑOZ OLGA LUCIA	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
NARANJO RAMOS HENRY ANDRES	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
	1	Entidad - Beneficiario cuenta
	11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
	5	Entidad - Gestión caja menor
	2	Entidad - Gestión modificación presupuestal
	2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
	1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
	1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
	3	Entidad - Programador presupuestal
	6	Entidad - Registrador usuarios
PINEROS ITURRIAGO TATIANA MARGARITA	1	Entidad - Gestión Administrativa
RAMIREZ RODRIGUEZ MAGDA YIBER	8	Entidad - Aprobador contable
	6	Entidad - Autorizador endosos
	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	11	Entidad - Consulta UE Contable
	5	Entidad - Gestión contable
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
	6	Entidad - Registrador usuarios
RODRIGUEZ PALACIOS CECILIA MARGARITA	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
	7	Entidad - Consolidación contable
	11	Entidad - Consulta UE Contable
	5	Entidad - Gestión contable
	12	Entidad - Gestión control Viáticos
	14	Entidad - Gestión impuestos DIAN
VARGAS GUATAME SONIA STELLA	1	Entidad Gestión administrativa
VERANO LEON ASTRID JOHANNA	5	Entidad - Gestión caja menor

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

NOMBRE	PERFIL DEL USUARIO	
	COD.	DETALLE
	12	Entidad - Gestión control Viáticos
	13	Entidad - Gestión Legalización Viáticos
YANQUEN PARRA MARTHA ROCIO	2	Entidad - Consulta

Fuente: Elaboración propia con información de Siif Nación

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, relacionado con los perfiles de usuarios:

“(...) b. Incompatibilidad de perfiles: Se recuerda que No es permitido tener ninguna combinación que involucre para el mismo usuario, los siguientes perfiles:

Entidad - Gestión Presupuesto Gastos, Entidad – Gestión Contable, Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.

Entidad – Autorización Endoso con los perfiles Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.

Para el caso de programación presupuestal el mismo usuario no puede tener los siguientes perfiles:

Entidad – Programador Presupuestal y Entidad Consolidador Presupuestal

La Administración del SIIF Nación RECHAZARA aquellas solicitudes de usuarios que involucren alguna de las combinaciones de perfiles No permitidas.

Se recuerda que en los datos de usuario se les debe asignar únicamente el correo electrónico institucional, por lo cual la Administración del SIIF Nación RECHAZARÁ aquellas solicitudes de usuarios que involucren correos No institucionales” ...

La Oficina de control interno verifica que las tres combinaciones anteriores no se dan en los perfiles vinculados ante el SIIF por parte de los usuarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria cumpliendo con los parámetros de la norma enunciada.

4. Políticas de Seguridad de la Información:

De acuerdo al marco normativo del Decreto 1068 de 2015 se establecen las políticas de seguridad dirigidas a los usuarios del sistema, órganos de dirección y de administración para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información para el Siif – Nación.

- ✓ Política de Privacidad: Establece que cada uno de nosotros debemos mantener la confidencialidad de la información, respetando la legislación colombiana; que la información debe ser clasificada en perfiles para que el acceso corresponda con las funciones del usuario. La Secretaría General informa que la administración tiene la custodia de la base de datos, sin embargo, la información allí registrada es responsabilidad del usuario.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- ✓ Política de Capacitación y concientización: establece que se debe desarrollar un programa efectivo y continuo de capacitación, en la creación de la cultura de seguridad para lo que la administración Siif Nación programa sesiones de capacitación en seguridad y en funcionalidades. La Secretaría General indica que se han realizado las capacitaciones necesarias y la última fue del 2 al 15 de mayo de 2023.
- ✓ Política de segregación de funciones: definir claramente los roles, nivel de acceso y privilegios para reducir el uso no autorizado o modificación de la información, en el aplicativo se definen perfiles complementados con privacidad; la administración Siif – Nación limita algunas combinaciones de perfiles asignados a un mismo usuario, estas combinaciones fueron revisadas previamente por la oficina de control interno y se está cumpliendo.
- ✓ Política de planeación de la continuidad: establece que todos los procesos administrativos identificados como críticos deben tener un plan de continuidad del negocio, completo y probado, para el cual el Siif Nación dispone de un centro de datos alterno que se puede habilitar, el cual se prueba al menos una vez por semestre. Se evidencia que estas pruebas se han realizado por parte de Siif Nación para lo cual la administración de Siif – Nación envía comunicado previamente por medio de correo.
- ✓ Política de reportes de incidentes: deberá desarrollar un mecanismo claro y efectivo para reportar incidentes a la seguridad de la información, para lo que el Siif Nación dispone de la línea soporte que debe ser utilizada por los usuarios para reportar incidentes de seguridad como de funcionalidad. De acuerdo a la Secretaría General esta línea si ha sido consultada en temas de presupuesto y se ha seguido el protocolo, enviado a las personas que realizan el manejo del aplicativo, en los casos en que se ha requerido.

La Oficina de Control Interno verifica que se han cumplido las políticas de seguridad implementadas por el Sistema Integrado de Información Financiera Siif – Nación.

5. Archivo documentación de registro de usuarios:

De acuerdo con lo informado por el Coordinador del SIIF en la Entidad, se pudo establecer que el archivo documental para la administración de usuarios, como es el caso del registro y cancelación de usuarios, se realiza de manera digital, toda vez que, al realizar dicho procedimiento, se escanea la documentación requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la misma es enviada al Ministerio de Hacienda y Crédito público a través de la sede electrónica.

6. Certificado Digital:

GSE es la entidad de certificación digital abierta que provee seguridad jurídica electrónica a los procesos y tramites en línea, en este caso de los movimientos realizados en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. En lo relacionado con el uso del sistema establece que para el acceso al sistema el usuario debe tener además de su usuario y contraseña, certificado digital, este último además será utilizado para firmar digitalmente transacciones cuando el sistema lo exija.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Es importante aclarar que el manejo de la certificación digital y por ende del manejo del GSE depende de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

CONTRATO No. -CMC-279-2021

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

No.	Identificación	Nombre suscriptor	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Canal Entrega	Numero Entrega	Fecha Entrega
1	1106739276	MEDINA ROMERO YESICA ALEJANDRA	4/02/2022	4/02/2024	Mensajería GSE	6846552	7/02/2022
4	52085665	MENDOZA SUAREZ FLOR MARIA	26/05/2022	25/05/2024	Mensajería GSE	56847924	27/05/2022
5	1031160239	CRUZ ALGECIRA KIMBERLING SHIRLEY	1/09/2021	1/09/2023	Mensajería GSE	334433	3/09/2021
6	1110492905	RODRIGUEZ PALACIOS CECILIA MARGARITA	22/12/2021	22/12/2023	Mensajería GSE	6814172	23/12/2021
7	8530898	GOMEZ OCAMPO RODRIGO JOSE	4/11/2021	4/11/2023	Mensajería GSE	684826	4/11/2021
	1019049500	VERANO LEON ASTRID JOHANNA	22/10/2022	29/02/2024	Mensajería GSE	001120566589	28/10/2022

CONTRATO No. -CMC-279-2021

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

No.	Identificación	Nombre suscriptor	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Canal Entrega	Numero Entrega	Fecha Entrega
1	1023918216	HENRY ANDRES NARANJO RAMOS	04-MAY-2023	03-MAY-2025	Mensajería GSE	001120568788	05-MAY-2023
2	65763758	MAGDA YIBER RAMIREZ RODRIGUEZ	13-MAR-2023	12-MAR-2025	Mensajería GSE	001120568253	15-MAR-2023
4	1069757873	LUISA FERNANDA MOLINA ECHEVERRI	02-MAR-2023	19-OCT-2024	Mensajería GSE	001120568183	08-MAR-2023
5	52206671	ANA PATRICIA MENDOZA GARCIA	31-OCT-2022	30-OCT-2024	Mensajería GSE	001120566620	01-NOV-2022
6	1014194595	PINEROS ITURRIAGO TATIANA MARGARITA	24-MAR-2023	07-NOV-2024	Mensajería GSE	001120568436	30-MAR-2023
7	52729040	MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA	02-MAY-2023	01-MAY-2025	Mensajería GSE	001120568761	03-MAY-2023
8	52521875	SONIA STELLA VARGAS GUATAME	27-ABR-2023	26-ABR-2025	Mensajería GSE	001120568744	02-MAY-2023
9	25289702	OLGA LUCIA MUÑOZ MUÑOZ	03-MAY-2023	02-MAY-2025	Mensajería GSE	001120568870	11-MAY-2023

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

En el cuadro anterior ninguna persona tiene fecha vencida, y corresponde el número de personas con acceso a Siif – Nación con los listados de certificación digital.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

La Oficina de Control Interno evidencia que a la fecha de nuestra revisión la Dependencia encargada (Secretaría General) ha dado cumplimiento de manera general a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el Sistema Integrado de Información Financiera Siif - Nación.

Cordialmente,

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno